



ACTA N° 32

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente.
- 3°.- Consideración y aprobación de acta N° 31, de fecha 22 de noviembre de 2022.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 066/22**, caratulado **“INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**, elevan proyecto de resolución, proponiendo visitar la experiencia ‘*Casa Abierta*’ de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día martes veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de los Suplentes de Ediles, Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Lic. Lila DE LIMA (por su titular Mtra. Nubia López), Dra. Karina PEREZ (por el titular Dr. Ricardo Rosano), Margarita BENITEZ (por su titular (Enzo Sosa) y Nilda GONZALEZ (por su titular Nildo Fernández),

**Total: cinco (5) suplentes de Edil.**

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de cinco (5) integrantes.

-2-

Se pone a consideración la elección de los cargos Presidente y Secretario, para el comienzo de dicha sesión de Comisión. Son electas por unanimidad de cinco presentes, para conformar la Mesa de Comisión en carácter ad-hoc, las Suplentes de Edil Margarita Benítez (PRESIDENTE), Lila De Lima (SECRETARIA), respectivamente.

-3-

Iniciando el acto, se consideró el ACTA N° 31, correspondiente a la sesión de fecha 22 de noviembre de 2022, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Se ingresa al tratamiento del orden del día, considerándose el único punto allí establecido, Expediente Interno N° 066/22, caratulado **“INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD HIGIENE Y ALIMENTACION**, elevan proyecto de resolución proponiendo visitar la experiencia ‘*Casa Abierta*’ de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas”.





Al tratarse el tema, se vota por mayoría de cuatro (4) en cinco Ediles presentes (en contra, Ritzel) su pase a Archivo. Al no obtenerse la unanimidad de los presentes, establecida por el Reglamento de este Organismo, el tema queda en carpeta.

Siendo la hora 19 y 50', no habiendo más puntos en el orden del día, se da por finalizada la reunión.

**Lila De LIMA**  
*Secretaria Ad-hoc*

**Margarita BENITEZ**  
*Presidente Ad-hoc*

**DGS/sds**

